

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
035-2016	09-09-2016	AI	INMEDIATO

Considerando

1-Presenta el Sr. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, oficio AI – 089 – 09 – 2016, por medio del cual solicita autorización a ésta Junta Directiva, para el disfrute de 6 días de vacaciones de manera fraccionada en dos periodos. El primero de ellos en el mes de setiembre, los días 22 y 23, y el segundo en el mes de octubre, del 18 al 21 inclusive.

2-Escuchada la solicitud del Sr. Auditor Interno, luego de deliberar, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar seis días de vacaciones al Sr. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, mismos que estará disfrutando en dos trectos, el primero de ellos en el mes de setiembre, los días 22 y 23, y el segundo en el mes de octubre, del 18 al 21 inclusive.

2-Acuerdo Firme

Comuníquese-



SECRETARIA TECNICA  
INCOPECA  
JUNTA DIRECTIVA

*Lic. Guillermo Ramírez Gätjens, Jefe Secretaría Técnica, Junta Directiva*